

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Estudios católicos
Avant. de Correos n.º 21
Número telegráfico
DEFENSOR
TELÉFONO
n.º 2614

Sábado 6 Enero de 1934

MADRID

EN TORNO A LA AMnistía

El presidente del Consejo en la declaración política que hizo en las Cortes el día de la presentación del Gobierno, manifestó que si alguna minoría presentaba un proyecto de amnistía el Gobierno no sería un obstáculo para su discusión y aprobación.

Estamos ante hechos que prueban lo contrario de lo que dijo el señor Lerroux.

En el seno del Gobierno se han puesto reparos de consideración al proyecto de amnistía entregado al presidente del Consejo por los grupos de derechas.

La amnistía se quiere desvirtuar y hasta burlar.

Parece que es el Sr. Martínez Barrio quien se opone terminantemente a que prospere el compromiso que las derechas tienen contraído con la oposición.

Ya no se puede negar que en el partido radical hay dos jefes que con frecuencia se enfrentan al considerar los diferentes problemas encomendados a su resolución.

El Sr. Martínez Barrio a pesar de aparentar ser hombre comedido y de tendencia conservadora está mucho más cerca de los socialistas que del señor Lerroux.

A él se debe el descabellado propósito de ir decreciendo indultos parciales que afecten a varios militares presos.

Lo que se pretende es que los militares presos por haber tenido participación en el movimiento del 10 de Agosto no vuelvan al Ejército, y los indultos van a ser los instrumentos que van a cometer tales desatinos.

Como se verá eso es lo que persiguen socialistas, anarquistas y demócratas, de donde se deduce que toda vía ejerce influencia los hombres repudiados el 19 de Noviembre.

Es probable que al obstaculizar la amnistía se pretenda otra maniobra de mayor engaño.

Sabe muy bien el ministro de la Guerra que la amnistía para las derechas es fundamental y que, si el Gobierno la niega, puede venir el rompimiento entre radicales y los grupos de derechas que están decididos a prestar su apoyo al Sr. Lerroux.

Y entonces sobrevendrá la crisis, después de alguna derrota en el Parlamento, y acaso se forme un Gobierno presidido por el Sr. Martínez Barrio apoyado por los grupos de izquierdas, incluso los socialistas.

Esto y nada más que esto es lo que persiguen las llamadas izquierdas.

El tiempo nos dirá si logran sus deseos.

Pero conste que los indultos son un camelo, se quiere con ellos dejar fuera del Ejército a una infinidad de jefes y oficiales, muchos de ellos de edad que no podrán dedicarse a ninguna otra cosa, pasando de la cárcel a la indigencia.

Los diputados de derechas deben condicionar todo a la amnistía, una amnistía generosa, amplia, que lave la paz a la casi totalidad de los españoles, hoy humillados por vejaciones y desprecios.

Sería demasiada buria que teniendo mayoría las derechas en la Cámara, se haga lo que quieran las izquierdas, representadas en las Cortes mercenaria a la violencia y al apoyo oficial.

De no conseguirse la amnistía se decepcionarán las masas de católicos que con tanto entusiasmo votaron en el mes de Noviembre.

Poco fayor se hace el Sr. Lerroux si a cada instante se demuestra que no es él quien goberna; que el partido radical está dividido y que unos siguen una orientación y otros otra.

EMILIO MOLINA

F. Berenguer
MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —

BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y
MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consultas de 1 a 5 — Teléfono 2361

Cuento de Reyes

Ya se habían visto las tres al comenzar la misa y se hablaba saudando a distancia con los ojos.

Iban a consigo y no era cosa de ir mudando de sitio y ponerse juntitas a cambiar impresiones.

Mas al salir... las tres sacerdotes, las tres de una belleza fragante de capullos... al sol de la mañana, rompieron a charlar tan pronto como se vieran en medio de la acera.

Quedaba hecho el atrio del eco de sus nombres al saludar.

— ¡Buenos días, Maruja!

— ¡Hola, Conchita!

— ¡Soledad!

Toda la calle era ya para ellas, toda la ciudad, toda la luz de reflejos de escarcha, todo el optimismo de la mágica fecha de los Santos Reyes.

— ¡Vas a casa, Conchita?

— Claro que sí.

— Estos te dejamos en ella, ¿no, Maruja?..

Y las tres priasas de moderna silueta, tan bonitas bajo el ligero fulo de sus velos de Iglesia, tan sugerentes en la exquisita elegancia de sus abrigos cortos de finísimas pieles, emprendieron la marcha, sirosas, rápidas.

— ¿Qué os han puesto los Reyes — se preguntaron las tres al mismo tiempo.

Y Conchita, merudilla, infatil, rompió a hablar la primera, pues la otra ya se le afragantaba.

**

— Chicas, a vosotras os lo puedo decir, porque sé que me queréis de veras. Me han puesto un muchacho...

— ¡Conchita! — exclamaron, aturdidas, Maruja y Soledad.

— Bueno, en mi balcón, no, no va yo a creer... En el de enfrente...

— ¡Ah!

Teremos nuevos vecinos... Prime, ro, una de capitones y de descargar muebles que produce vértigo, después un matrimonio de cierta edad y de mucha distinción, y por fin, ayer tarde, cuando me estaba haciendo las maletas en mi cuarto detrás de los cristales, me ocurrió alzar los ojos y por poco me muero... También tras el cristal, en el balcón de enfrente, hija, fija la mirada en mí, una idealidad...

A vosotras os lo puedo decir... Es de cir, no sé como deciroslo... Era un muchacho como de página de deportes, como de pantalla de cine, como de dibujo de Pergeos...

— ¡Conchita! — volvieron a exclarar las otras dos.

— Si viérais — continuó Conchita — qué rostro de energía y de bondad, qué perfil clásico, qué maneras tan finas...

— Pero ¿es que te quedaste embobada contemplándolo?

— ¡No, hijas, no, qué horror!... Me retiré al momento... Solo que desde ayer, a vosotras os lo puedo decir, he repetido el juego algunas veces y siempre me tropecé con sus ojos... Y como las simpatías y las antipatías son reciprocas... pues me inclino a creer... Esa, ya estoy en casa; ¿queréis subir?

Y luego sofocada de pronto, bajó la voz.

— ¡Quietas, no volvais la cabeza, no mireis, que me parece está tras el cristal... Ya os contaré... Adiós.

**

— Es una taravilla — dijo Soledad a María. — No nos ha dejado meter baza.

— ¡Es felicit! — Se limitó María a responder.

— En cambio yo... Todo al revés de ella — lanzó un suspirito Soledad.

— ¡Si eres la niña mimada de cuantos te rodean!

— No lo creas... Ha refilido con Arturo... Solo que como no me dejó hablar esa Conchita...

— ¡Habéis refilido?

— Si, ya ves, a ella los Reyes le ponen relaciones y a mí me las quitan... o me las quito yo, porque me he convencido de que Arturo no tiene formalidad ni me quería si se va con él a ninguna parte... Luego, me enteré de ciertas cosas... Y que no, vaya, que no me conviene. Y ayer mismo le devolví las cartas y todo lo que tenía de él... Así estaré más tranquila, porque así no podía vivir, siempre pensando en mí, siempre en desasistego... ¿Qué hará? ¿Qué se hará? ¿Por qué no habrá venido esta tarde?... Ahora poco

LA TRADICIÓN

La tradición es la vida de los pueblos.

Los hechos, que engendrados ya por los principios eternos de la justicia y de la verdad, y por el Instituto de la conservación y de la gloria, se elaboran unos a otros de siglo en siglo, justamente con las evoluciones y vicisitudes por que los pueblos van pasando en la prolongación de las edades, constituyen su historia, sus hábitos, su política, su arte, su literatura, su vida en sumo; y esa vida literaria, civil y social, dilatándose de generación en generación, no es más ni menos que el conjunto de las tradiciones del pueblo; las cuales purificándose con el transcurso del tiempo en el crisol de la experiencia, formas a la vez en educación y transmitiendo a las posteridades sucesivas, las prosperidades y los infortunios, los errores y las grandes de los hombres y de los tiempos pasados, constituyen su memoria.

Por donde se vé que la tradición es la vida, la educación y la memoria de los pueblos.

Nace de aquí, por rigurosa consecuencia, que renegar un pueblo de sus tradiciones, vale tanto como perder su memoria, malear su educación y condenarse a la muerte; vale tanto como retroceder a su cruce, como quiera que habiendo matado por sí mismo la vida que le sustentaba, necesita volver de nuevo a la vida política y social; vale tanto como reducirlo a la infancia, como quiera que hay necesidad de volver a educar; vale tanto como reducirlo a la orfandad, como quiera que habiendo olvidado la memoria de lo que fué, se encuentra sin la paternalidad de sus glorias pasadas, sin la filiación de los infortunios que engendraron su firmeza, sin la ascendencia de los ilustres progenitores que tejieron su historia.

BENVENIDO COMÍN.

Los Reyes Magos

Despertó nervioso, calenturiento. Mal despertó y mal dormido toda la noche, despertó y dormido había soñado con la regia cabalgata de los Reyes Magos.

Con los más ricos materiales recogidos en la realidad, forjó la imaginación del niño desalmador comitiva: caballos emperachados, con ruedas de oro, y sobre ellos los Reyes resplandecientes de joyas, y detrás los camellos cargados de tiendas enteras de juguetes y de cajas de dulces.

Aparaz clareó el amanecer asomado, de un blanco sañío de la cama y corrió al balcón, temblón de curiosidad y de esperanza.

Tan pequeño, que no alcanzaba a levantar la falda, era un marujillo de servicios vibrantes, morenacho, con la piel fina de los niños morenos en que se transparentan las venas muy azules; los ojos en constante abrir y cerrar; la nariz respingada; un filillo con gracia para ser querido antes que admirado; mimó de las madres, cejas siempre por femeall instante, que aguzado en los hijos hermosos al verlos acariciados por todos, preferir el menor atractivo, el que es de ellas «solo», el que solo para ellas es lindo y gracioso.

Al ruidoso forcejeo del niño para abrir el balcón acudió una criada dando gritos.

¡Demóxio, que te vas a morir, vuelve a la cama!

— ¡Los Reyes! ¡Quiero ver lo que me han traído los Reyes!

— ¡Qué tosto, qué tostol!

Era el hermano mayor, que reía de la cama al estirarse de lo ocurrido.

— Mira, mira — la decía al pequeño cuando la criada lo subió en brazos a la cama — Yo tengo ya mi regalo. Y, le enseñaba un duro de los recién acuñados. Me dijo papá anoche: «Tú crees en eso de los Reyes? ¡Tonto, más que tonto! Los Reyes son papá y mamá».

— ¡Mastro! — gritó el pequeño — han traído muchas cosas, y a ti nada, porque me haces rabiar...

— ¡Tonto, más que tonto! — seguía el otro implacable.

El pequeño rompió a llorar. Acudió el padre, desazorado por la gritería, de mal temple...

— ¡Qué ocurre?

Explicó el ceso, el padre, educador positivista, tomó desde luego el partido de la religión práctica.

— Te haréas llorar rezas; no hay tales Reyes; esos son tonterías y los hombres no creen en esas cosas...

El niño quedó aterrado ante las severas afirmaciones de su padre. Lloraba calladamente, con honda pena...

— ¡Lo ves, lo ves? — decía triunfalmente el mayor.

Y él lloraba, lloraba... Estiró la mano.

— ¿Qué tiene el niño? ¿Por qué llora?

— ¡Déjale, por favor! —

— ¡Corázol! ¡Por qué llora?

— Porque dice papá que no vienen los Reyes Magos; que no hay Reyes Magos...

El padre se disponía a insistir con mayor severidad; pero la madre lo detuvo con una mirada.

— ¡Te has dicho eso! ¡Por hacerse rabiar! ¡Si hay Reyes Magos, sí, vida mia! Uros Reyes muy buenos que quieren mucho a los niños...

Y secando a besos las lágrimas de su hijo, iba contando la eterna leyenda, y el niño, al oírla, se abrazaba a ella como si ansioso se amamantara de nuevo, el pecho de su madre, y con el de su hermano.

— ¡Ves lo que dice mamá! ¡Ves como es verdad todo?

JACINTO BENAVENTE

Vida Religiosa

SANTO. — Día 7. La Sagrada Familia Jesús, María y José, con rito doble mayor y oración nocturna bencos.

Cuatro

Jubileo circular de las 40 horas. En el Buen Pastor.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APROVADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Enero: Para que los impíos que miserablemente se glorian de estar casados con Dios y con «contra Dios», vuelvan por fin en sí y se conviertan.

Intención misional: Para que el Año Santo de la Redención contribuya lo más posible a la conversión de los judíos.

Resolución apostólica: Orar y, si se ofrece ocasión, hablar bien de Dios a los impíos.

En la Catedral, comienza el ecuador por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Enero:

Día 28. Domingo de Septuagésima, el Sr. Magistral.

San Cayetano. — Solemne triduo al milagroso Niño Jesús de Praga, en los días 5, 6 y 7. A las ocho, misa de comunión en el altar del Niño.

Por la tarde a las cinco, los ejercicios con manifiesto, sermon y cánticos.

El día 7 predicará el R. P. Fay Jesús de San Juan de la Cruz, C. D.

Este día habrá a las 9.30 misa solemnizada en la que la Schola castrense del colegio teresiano interpretará una misa del maestro Vilaseca.

San Agustín. — El domingo celebrará la Asociación del Rosario Perpetuo sus cultos mensuales.

El ídolo de la pantalla sonora

JOSE MOJICA

con Mosa Maris, Conchita Montenegro y Romualdo Tirado

— EN —

MELODIA PROHIBIDA

Película FOX CANTADA Y HABLADA EN ESPAÑOL

Estreno en el CINE GÓNGORA el domingo día 7

TRES SECCIONES:

A LAS 5'15 POPULAR. 7 MODA y 10'30 ESPECIAL

El Círculo de la Amistad

El nuevo presidente de este Círculo se nos ha dirigido en atento y afectuoso B. L. M. ofreciéndoseos en su cargo como los demás compañeros de Junta para cuantos sea útil y beneficioso para el progreso y fomento de la cultura en nuestra capital, manteniendo la tradicional costumbre de dicho centro.

Agradecemos esa muestra de deferencia de nuestro buen amigo don Armando Lacalle y le felicitamos por su propósito de que se reanuden los ciclos de conferencias y otros actos que en este Liceo Artístico tienen el mejor escenario.

De la Diputación Provincial

Sobre la situación en que se encuentran algunos Ayuntamientos con respecto a la Diputación

La dolorosa realidad hace confesar que muchos Ayuntamientos dejan de cumplir sus obligaciones económicas con la Diputación.

Es cierto que los municipios no vienen en la abeza, pero no es lícito tolerar que de una forma sistemática no cumplan aquellas obligaciones que tan directamente están ligadas a la obra de Beneficencia que la Diputación realiza intensificándolas más aún de día en día.

La actual Comisión gestora ha demostrado con hechos tales como la adjudicación de unos quince caminos provinciales y la iniciación en el nuevo presupuesto de partidas benéficas para los pueblos de nuestra provincia, el interés que estos la inspiran, lógicamente pues, tiene derecho a una reciprocidad de conducta de todos los Ayuntamientos.

Además existen algunos que no solo no cumplen con su deber, sino que llegan en su desproporción hasta no justificar cantidades recibidas de la Diputación, hay algunos que hasta han dispuesto de fondos provinciales tan sagrados como el importe de la recadación de cédulas personales.

Como esto no puede ni debe tolerarse, la Presidencia se ha visto precisada a tomar ciertas medidas contra los Ayuntamientos morosos, avisando por medio de la presente nota que a más de las facultades que a ella competen se encuetra dispuesta a requerir el auxilio de la Superioridad para que ella con sus amplias facultades sancione lo que es humano y lógico tolerar por determinado tiempo, pero no pueda coexistir cuando el abuso es endémico y con él se infiere un grave daño a la asistencia de los enfermos y al amparo de los ancianos y niños desvalidos que no tienen otra protección que la caridad que con los recursos económicos de toda la provincia puede desarrollar la Diputación.

Asociación Provincial Protectora de Ciegos

AVISO

Por la presente se ruega a todos los afiliados y simpatizantes se sirvan concurrir el próximo domingo 7 del actual a las tres en punto de la tarde al local del Conservatorio Oficial de Música, a la junta general ordinaria que se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

Toma de posesión de la Directiva. Trabajos de la Comisión.

Proposición del tercer vocal señor Bueno acerca de gestionar del Centro Filarmónico Eduardo Lucena, la celebración de un Concierto a beneficio de esta asociación.

Orientamiento de un local por un socio protector.

Proposición de la Presidencia para organizar una rondalla.

Proposiciones varias.

Có diba 4 Enero 1934.—El Secretario, A. Cabello.—El Presidente, P. Mequideas.

La Cruz Roja y el Árbol de Navidad

Objetos y metálico recibidos para el Árbol de Navidad en la Cruz Roja:

Dos Enrique Román de Torres, 5 pesetas.

Don José Cortés Pajadas, 5 juguetes.

Señoría Concepción Barbal, 4 juguetes y 6 prendas de abrigo.

Señorita Elisa Izquierdo, 5 juguetes y 4 prendas.

Dña Pilar Izquierdo, 5 juguetes.

Don Francisco Delgado, 5 pesetas.

Dña Pilar Rioja de Delgado, 3 muñequitos.

Señoría Concepción Usano, 11 prendas de abrigo.

La Cámara de Comercio, 25 pesetas.

Don José Carrillo Pérez y señora, 5 pesetas.

Don Pedro Pablo Barbudo y señora, 2 prendas.

Don Federico García Varo, 4 juguetes.

Señora de Sotomayor, 15 juguetes.

Cámara Oficial Agrícola, 50 pesetas.

El Presidente de la Excm. Diputación provincial, 25 pesetas.

Doña Joaquín Garzón Fauste, 5 juguetes.

Don José Poyato de los Ríos, 16 juguetes.

Doña Manuel Córdoba, 20 prendas.

Doña Manuel Zaragoza, 10 pesetas.

Doña José Cassany y familia, 5 pesetas.

Doña Dolores Repullo, 11 juguetes.

Hijos de Adriano Platado, 5 pesetas.

Trabaja, sin rendirte, hasta lograr para tu periódico nuevos suscriptores y nuevos lectores.

Inapetentes, Anémicos, Neurasténicos, Agotados!

Los organismos debilitados o consumidos por el esfuerzo físico o intelectual, recobran las energías perdidas con el potente tónico y eficaz regenerador de la sangre, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Actúa rápidamente estimulando el apetito; vence con éxito la Anemia, obra poderosamente sobre el sistema nervioso y levanta el espíritu más decaído. Tonifica el cerebro y fortifica los músculos y huesos. Vigoriza y fortalece las naturalezas débiles y constituye un precioso auxiliar para acomodar las convalecencias difíciles.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo.

LAXANTE SALUD

Suprime el estreñimiento y los excesos biliares. Es suave y seguro. Grageas en cajitas prensadas. Pídale en Farmacias.

Montilla

MEJORÍA

Ha experimentado ligera mejoría, dentro de la gravedad, la respetable señora doña Josefina Trillo, viuda de Ortega, madre de nuestro estimado amigo don Angel Ortega Trillo, Juez municipal.

Reiteramos nuestro deseo de pronto restablecimiento.

REGRESO

Después de pasar unos días en USA, regresa la bellísima señorita María Romero de Avila Costi, Beverley.

SALUDO

Hemos saludado a nuestro querido amigo don José Carrillo Pérez, del comercio de esa capital, que pasa en estos días al lado de sus innumerables amistades.

Que su estadía le sea agradable, Amador

Ejercicios Espirituales

de San Ignacio de Loyola para señoras interesadas y mediopensionistas en la casa de las Religiosas Encarnación del Sagrado Corazón de Jesús, plaza de San Juan 7, Córdoba.

Darán principio el día 19 de Enero, a las seis de la tarde, y terminarán el 25 con la misa y comunión general.

Los dirigió el R. P. Francisco García Alonso, de la Compañía de Jesús.

Las señoras que deseen formar parte de esta banda, tendrán la bondad de avisarlo con anticipación a la Madre Superiora.

Note.—Nada se exige como retracción, sino que cada señora ejercitante puede dar la limosna con que quiera ayudar a esta Santa Obra de los Ejercicios Espirituales para satisfacer los gastos.

J. A. P.

La Junta Directiva de esta Juventud, en acuerdo tomado en la reunión celebrada el día siete del corriente mes y en conformidad con lo ordenado en el artículo 4º de nuestro Reglamento interno, ha resuelto la celebración de Junta General Ordinaria en el día 21 del próximo Enero.

En misionada Junta General, se da a cresta de las gestiones sociales y económicas, se fijará el plan en curso y se renovará la Directiva.

Per este motivo, la Junta Directiva actual cree oportuno hacer algunasclarificaciones respecto al modo de efectuar la renovación parcial de los miembros a que alude el artículo citado.

Serán incluidos en el vigente Censo electores:

Los que por olvido, descuido u otra causa no estén inscritos en el actual Censo, aún cuando anteriormente ya reunían todas las condiciones para figurar en el mismo.

Los individuos de uno y otro sexo de veintidós años o más que hayan adquirido la vecindad—los funcionarios públicos desde el momento de su toma de posesión—o crezca en el Municipio un año o más de residencia.

Los individuos de uno y otro sexo que, reuniendo las condiciones del apartado anterior, cumplan los veintitrés años antes del 15 de abril de 1935.

Serán excluidos: Los que hayan perdido la vecindad, aún cuando no lo hayan manifestado a la Alcaldía y previa comprobación lo participa cualquier vecino.

Podrá hacerse las rectificaciones correspondientes a cambios de domicilio, errores en nombres o apellidos, edad, etc., de los que figuren en el vigente Censo.

Quien no quiera encargarse directamente de este cometido puede dirigirse a su propia localidad a cualquiera de las organizaciones políticas de derechas, ya de mujeres ya de hombres.

— Se celebra hoy antigüamente las Fiestas de los Caballeros y nosotros tenemos verdadera satisfacción en felicitar a quienes las celebraban antaño, conservando la tradición patria que en todos momentos queremos conservar.

— Para don José Gladys González, de Rute, ha sido pedida en Grana la mano de la encantadora señorita Paquita Martínez Gálvez. La boda se ha fijado para el próximo mes de marzo.

— Ha sido trasladado a Córdoba desde Granada donde veía prestando sus servicios nuestro querido amigo, don Enrique de las Morenas, que ocupará su puesto en la Azucarera de San Rafael. Celebramos que vuelva entre nosotros el estimado paisano.

— En Jerez de la Frontera han contraído matrimonio en la iglesia de San Miguel, la distinguida señorita Ana María Bohórquez Gálvez y el estimado joven don Alfonso José Parada Nieva.

Testificaron el acto por ambas partes don Javier Agudo Aguado, fiscal del Juzgado de S. Santiago; don Antonio Fernández Pernía, abogado; don Francisco Vega Romero y don Francisco Fernández Pernía, médico.

El nuevo matrimonio marchó a Cádiz, Sevilla, Málaga y Córdoba y de aquí a Santander, donde fijan su residencia.

— La Misa solemne con Vigilia y Responso que se celebra en San Andrés el Jueves a las 8.30, y las demás Misas rezadas que se digan en dicho templo, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña Rosario de Ariza y Víctor, viuda de don Juan Carbonell y Morand, fallecido en Málaga hace justamente cinco años.

La familia suplica la asistencia y oraciones.

— Se ha publicado un Devocionario útilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales, como la Santa Misa, Rosario, Vía Crucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El DEFENSOR.

— Se ha publicado un Devocionario útilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales, como la Santa Misa, Rosario, Vía Crucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El DEFENSOR.

— Se ha publicado un Devocionario útilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales, como la Santa Misa, Rosario, Vía Crucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El DEFENSOR.

— Se ha publicado un Devocionario útilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales, como la Santa Misa, Rosario, Vía Crucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El DEFENSOR.

— Se ha publicado un Devocionario útilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales, como la Santa Misa, Rosario, Vía Crucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El DEFENSOR.

— Se ha publicado un Devocionario útilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales, como la Santa Misa, Rosario, Vía Crucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El DEFENSOR.

— Se ha publicado un Devocionario útilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales, como la Santa Misa, Rosario, Vía Crucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El DEFENSOR.

— Se ha publicado un Devocionario útilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales, como la Santa Misa, Rosario, Vía Crucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El DEFENSOR.

— Se ha publicado un Devocionario útilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales, como la Santa Misa, Rosario, Vía Crucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la imprenta de El DEFENSOR.

— Se ha publicado un Devocionario útilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales, como la Santa Misa, Rosario, Vía Crucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en

EDICIONES FAX

Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. MADRID

OBRAS NUEVAS

Historia de España

Por M. Menéndez y Pelayo. Seleccionada en la obra del maestro. Se ha extraído cuidadosamente de ella lo más característico y se ha formado esta Historia de España cuyo mejor timbre es ser una historia de España «la es patria», animada de lemnoso amor patrio.—Prestas 8.

El Derecho a la Rebeldía

Por A. de Castro Albaráns. Prólogo de P. Sainz Rodríguez. «Será, pues mi estudio muy doctrinal y al mismo tiempo muy práctico... será como un código de la moral en las relaciones políticas. Me parece que esto hace falta hoy en España».—Prestas 7.

Trabajo y Capital

Según las doctrinas de León XIII y Pío XI. Por Tomás de la Cerda y de las Barceras (1.ª parte) «La importancia de lo que se divulga y los acuerdos de exposición y plan convierten a «Trabajo y Capital» en original y acabada estructuración de un orden social justiciero y de toda una teoría económica.—A B C, Madrid.—Prestas 5.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

Los haberes del Clero

El proyecto de ley sobre los haberes del Clero ha de ser la ley constitucional que regule la extinción de dichos haberes, según el art. 26.

El proyecto se terminará en el Consejo del martes.

Como haberes generales del mismo podemos anticipar lo siguiente:

Las consignaciones serán solamente para el Clero rural, fijándose para ello como tipo las poblaciones de menos de 30 000 habitantes, pues el Gobierno entiende que el Clero de las ciudades se ve atendido por los fieles de una manera mejor que pudiera hacerlo el Estado.

Para el Clero rural se establece una escala que va del 80 por 100 para aquellos sacerdotes que tenían una asignación inferior a 1 000 pesetas y el 50 por 100 para los que la tenían superior a 2 000 pesetas.

Con estas asignaciones se establecen pensiones vitales que figurarán en obligaciones a extinguir y desde luego serán individualizadas para aquellos que tienen asignación en el 14 de Abril de 1932 y se exceptuarán a los que desde entonces han pasado a las ciudades a ocupar mejor situación.

Comisión

Don Abilio Caicedo, acompañado del Deán de Toledo señor Pojo Busto y del tesorero de dicha Primada D. Ildefonso Montero y del canónigo de Granada señor Correa, celebraron extensa conferencia con el ministro de Justicia, para tratar de los haberes del clero.

Al salir lo confirmó D. Abilio, añadiendo que no había concretado fórmula alguna, lo que harán en el próximo Consejo de ministros, al que llevarán el oportuno proyecto.

Cree que en la próxima semana se tratará del asunto.

El quiere que el proyecto tenga por base el voto particular que presentó en las Cortes pesadas, solicitando que se concediera tres tercios del haber a todo el personal eclesiástico que tuviera cargo el 14 de Abril de 1931.

Nota

El ministro facilitó después una nota en la que dice que éste no está encargado de redactar el proyecto de amnistía.

En el Consejo de ministros no se concretó esto.

En cuanto a los haberes del Clero solo se habló de la cuestión en líneas generales.

Se hará una propuesta más estudiada en el próximo Consejo.

En cuanto al traslado de Sanjurjo esto era asunto en el que entendían los directores de Seguridad y de Presidio.

Un buen periódico es una Misión, perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que aatribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

Ledra XIII.

Política

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Decreto de presupuestos generales del Estado correspondiente al primer trimestre del año actual, en cumplimiento de la ley de 31 de Diciembre pasado.

Se autoriza para el primer trimestre como propio el presupuesto de gastos con créditos importantes en total 1.182.016.027 pesetas de los cuales 1.146.704.550 pesetas corresponden al 25 por 100 de los créditos citados del presupuesto de gastos de 1933 y 35.312.071 al exceso que se autoriza sobre el 35 por 100 en los servicios que se consignan y no se ajustan a la cuarta parte del crédito anual.

El Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes.

Pasa al servicio de la Generalidad el teniente coronel de la benemérita don Francisco Barroco.

Se dispone que los gobernadores de las provincias procedan a reorganizar en ellas las comisiones gestoras de las mismas.

Estas comisiones tienen a su cargo

las funciones administrativas que fija el decreto de 21 de Abril y el de 2 de Mayo de 1931.

Las comisiones gestoras de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava se atenderán a las disposiciones del decretoclaratorio del 14 de Mayo de 1931.

La reorganización se llevará a cabo antes del 1 de Febrero.

Pueden ser recogidos los actuales gestores.

La Dirección general del Tesoro

autoriza la emisión de obligaciones con plazo de dos años al 5 por 100 y exentas de toda clase de impuestos por valor de 250 millones de pesetas.

Instrucciones para el cargo de las

del 4 por 100 emitidas en 1924 por las

del 18 de Marzo de 1933

E cargo se hará a partir de Febrero.

Prensa

«La Libertad» comenta la parte relativa a la labor de las Cortes relacionada con la declaración ministerial y dice que ha constituido un acuerdo.

El gran defecto de las Cortes Constituyentes fué la superabundancia legislativa.

Es necesaria la pacificación de los

espíritus y elevar la mirada con propósitos de paz.

«El Debate» se ocupa del maíz.

Dice que agricultores y ganaderos,

tan unidos siempre, discrepan al tratar de la cuestión del maíz.

Pide que en todas las regiones se estudie seriamente este problema.

«El Sol» dice que debía limitarse

los empréstitos y que el Gobierno

influya cerca de las empresas privadas

y los Institutos de Crédito oficiales

tales como el Banco Hipotecario y el

de España sobre todo, para que éste

estude y medite la conveniencia de

reducir el tipo de interés.

«El Liberal» dice que Rico debe

continuar al frente del ministerio de

la Gobernación porque no la sanciona

responsabilidades en las ilegalidades

electorales.

A los revolucionarios no deben ha-

cercas coartadas y las mayores son romper al ministro de la Gobernación y al jefe de policía.

Se ocupa del desarme y ataca al fascio.

«El Socialista» dice que una nueva faceta del astimismo es la guerra que se hace contra los concejales socialistas por Madrid.

Niaga que está en Madrid el general Barrera y asegura que ésta es la causa de la guerra entre los distintos partidos políticos.

Ofreció ir a Cádiz.

Hoy marcha a Barcelona.

Del movimiento

Vitoria.—El gobernador ha dicho que se ha descubierto en Eibar una organización subversiva que hubiera coadyuvado al pasado movimiento.

Intervino el fiscal que depurará los hechos.

Rocha

El ministro de Marina ha sido visto

por una comisión de Cádiz en la

que estaba representado los distin-

tos partidos políticos.

Washington.—Se ha acordado do-

tar con 150 aviones más al ejército.

Atracos

Bárcena.—Dos desconocidos pene-

traron en un Banco para robarlo. Re-

sultó herido un empleado.

Extranjero

Praga

En la misa «Oye», donde ayer ha

bo una tragedia, se han amotinado

los obreros contra la empresa.

Se ha fijado en 150.000 coronas la

indemnización que se pagará por la

catástrofe.

Aviones

París.—Un avión a causa de la nube

chocó con una linea eléctrica, re-

sultando un muerto y un herido grave.

Tokio.—Se ha acordado la cons-

trucción de 800 aviones militares.

Washington.—Se ha acordado do-

tar con 150 aviones más al ejército.

Hacienda

Pagos para el lunes:

Don Pedro García del Prado, don

Nicolás Cruz Toro, D. Francisco

Campos Gómez, D. Victoriano Galisteo,

D. Tafón Ortiz Pareja, D. Anto-

nio Faced Cruz, D. Antonio Ruiz

García, D. Rafael Rodríguez Pérez,

D. Fernando Galán Ruiz, D. Antonio

Pérez Conejero, D. Doroteo Luna Ca-

balero, D. Pascual Guerrero Jiménez

y don Vidal Arreola Martínez.

Bombas

Ronda.—Esta madrugada han esta-

llado dos bombas en el local de Ac-

ción Popular, en el que ayer se habían

repartido juguetes a los niños.

Las bombas solo causaron desper-

fectos materiales.

Iranzo

Esta tarde acudieron pocos diputados

al Congreso.

Iranzo dijo que estudia el regla-

mento de la Asamblea de transportes

por carreteras que él presidirá.

Crea que se deben coordinar estos

servicios con los de ferrocarril.

Del día

Esta mañana el jefe del Estado,

acompañado del alcalde, recorrió va-

rios colegios repartiendo juguetes.

Sanjurjo

En vista de las manifestaciones he-

chas en una nota por el ministro de

Justicia visitamos al director de Pri-

saciones.

Este nos dijo:

—Los militares que han de ser tras-

ladados a Cádiz desde el pesar de Ocaña están ya en su destino.

El general Sanjurjo confiaba en el

Domingo.

Los presos de la Armada que se halan en Cuatro Torres, se les trasla-

darán a la prisión central de Guadalajara.

Los militares que están en penales

ordinarios, se trasladarán a prisones militares.

Todos los trasladados quedarán i-

<p

Pastillas



COMPOSICIÓN
Azúcar leche b., cinco cítricos, extracto, regaliz, cinco cítricos; extracto diazocido, tres milig.; extracto, medula vaca, tres milig.; Gomazol, cinco milig.; azúcar mentoniano, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspalme

CURAN RADICALMENTE LA
TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS

Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tubercolosis pulmonar, Ama y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pielvías.

Las Pastillas Aspalme superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, y lo son las únicas en que están resueltos el transcendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan individualmente y mantienen intactas sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de Tos y sofocación.

Las Pastillas Aspalme son las preferidas por los médicos.

Exigí siempre las legítimas PASTILLAS ASPALME y no admitir sustituciones interesadas de excesos o nulos resultados.

Las Pastillas Aspalme se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolso.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16.—Teléfono 50791.—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la Tos mediante las Pastillas Aspalme no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una pequeña muestra de Pastillas Aspalme a los que le envíen el recibo de este anuncio acompañado de un sobre de cinco céntimos, todo dentro de sobre franco y con dos céntimos.

Almacenes Porras Rubio

Sociedad Limitada

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall:

PÉREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes:

DOCE DE OCTUBRE

C O R D O B A

Compañía Trasatlántica

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

bollo, (Iva.), Cáraca (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

Salida salvo variación, de Bilbao y

Santander el 25 Diciembre, de Gijón el 28, y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida, salvo variación, el 25 de Enero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia

El vapor «CRISTOBAL COLON»

saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 Diciembre para Tarragona (Iva.) Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escales intermedias.

Próxima salida el 16 de Febrero.

Línea del Mediterráneo Nueva-York - Cuba - Centro América

Próxima salida de Barcelona, salvo variación, el 16 de Enero el vapor MA GALLANES.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Mediaceit, 19, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 2.

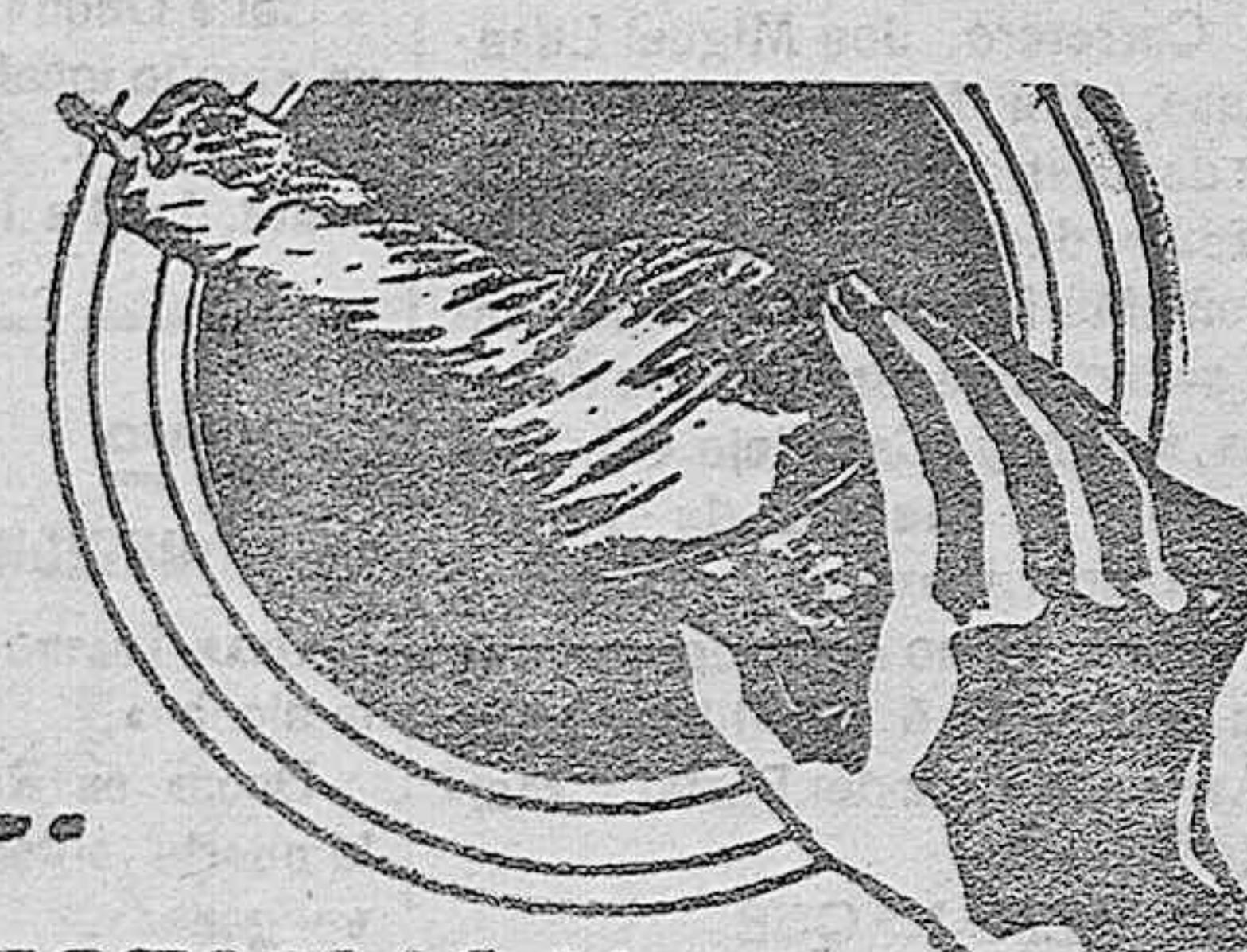
Para el medicamento

Estómago
Intestinos

ELIXIR ESTOMACAL

SÁIZ DE CARLOS

REUMATOL SAZ DE CARLOS - Para combatir el reumatismo, artrosis, artritis, osteoartritis, etc. y combatir el dolor articular. Actúa lo más rápido, combate la artrosis, gana el dolor, cura las articulaciones y combate el dolor articular.



VIMBO el sombrero, gorro y bolso marca VIMBO, quien lo usa lleva un distintivo de elegancia. Arreglo sombreros por viejos que están, esto es garantía y especialidad de Sombrerería PADILLA CRESPO. Gómez 11, Córdoba.

GUÍA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATROCINIO
NACIONAL DEL TURISMO, CALLE CAPITÁN, 11

En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés y francés.

Horas de oficina: Por la mañana, de

seis a siete, y por la tarde, de diez a media (Teléfono 1828).

MUSEOS Y MONUMENTOS

La Mezquita-Catedral. Dicho de allí el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 10, y de 1 a 6.

Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 2 pesetas.

Plaza Romana, Castillo de la Cañada, Puerta del Puente, el Triunfo Portada de San Jacinto.

Museo Arqueológico, calle de Valencia Bozzo, de 8 a 5; entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, Plaza de Pedro, de 8 a 5; entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gómez), de 8 a 5; gratuito para visitantes a los servidores que acceden al palacio al visitante.

Sinagoga, calle Maestrazgo, 3 a 5.

Iglesias.—San Pablo, Santa María, Casas Colgadas, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.

Lugares típicos.—Plaza del Potro, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 8 a 5. Provincial, Pedro López, 7, de 8 a 5.

Ayuntamiento.—Archivo y Biblioteca, calle de Joaquín Costa, de 8 a 5.

Correos y Telégrafos.—Jesús María, 5.

Teléfonos.—Plaza de Cánovas, Oficina, Alfonso XIII, 12, (Teléfono 2428).

Tarifas de carreteras.—Taxi, 5'50; 8'50 pesetas kilómetro. Carruajes, 2 pesetas carrera y 4 pesetas hora.

NOTAS CORDOBESAS.
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus actas o de cualquier tomo de los estrados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montiz.

El Defensor do Córdoba

Número suelto 10 cé.

Atrasado 25 "

FUNDADO EN 1899

Dedicatoria y Memoria, Ambrozio de Haro, número 6.-Apertado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, estrenos, 1 peseta linea Notes bibliográficas, 0'75. Al final de la pieza, encabezado, 2'50. En la escritura, 2'50, 5'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos, industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 2'50 pesetas linea Estrella, 0'45. Notas bibliográficas, 0'45. Encabezado de acuerdo, 0'75. Escribir al texto, 0'45. Al final de la pieza, 2'50.

EN TERCERA PLANA

Anuncios, entre la información telegráfica, 0'75 encabezado. Asunto apartado, 0'50.

EN CUARTA PLANA

Comunicados de acuerdo, 0'50 pesetas linea

Anuncios económicos: Hasta diez páginas, dos pesetas; seis páginas, 10 céntimos.

Correos al cumplimiento del anuncio en el encabezado, 0'50 y obtener 10 céntimos al final de la pieza

Tarifa de mortuorios y velaciones de misas y aniversarios

Número	Enterramientos	1º plana		2º plana		3º plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 5 10	8	15	20	35	50	60	
2	8	12	20	30	45	60	75	
3	10	15	25	40	60	80	100	
4	12	20	35	55	85	125	150	
5	15	25	45	75	125	185	225	
6	18	30	55	100	180	250	300	
7	20	35	65	125	225	325	400	
8	25	45	85	150	250	350	450	
9	30	55	100	200	350	500	650	
10	35	65	125	250	400	600	800	

Misivas de misas o aniversarios en la sociedad religiosa: 15 céntimos linea gacetillas, 20 céntimos, en otra lugar del periódico escogido por los interesados, 25 céntimos, incluyendo la pieza y que sea «cita en primera plana». Se entiende cada linea del encabezado.

FRECUENCIAS.—A los subscriptores y sus familiares, en el sentido de: en la primera plana, en la cabecera, hacia abajo, linea por linea; en las subscriptoras en el sentido de: linea por linea. El 1.º en la primera plana, el 2.º en la cabecera, etc.

Diamante

VINO BLANCO

para ostras, pescados, marisco.

¡El mejor!

CALLOS

En tres días extraña totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETAS, el patentado

Unguento mágico

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

PARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

4 TOMOS

4 pesos de ejemplar completo

en el precio de los demás

4 pesos de ejemplar completo

en el precio de los demás

4 pesos de ejemplar completo

en el precio de los demás

4 pesos de ejemplar completo

en el precio de los demás

4 pesos de ejemplar completo

en el precio de los demás

4 pesos de ejemplar completo

en el precio de los demás

4 pesos de ejemplar completo

en el precio de los demás

4 pesos de ejemplar completo

en el precio de los demás

4 pesos de ejemplar completo

en el precio de los demás

4 pesos de ejemplar completo

en el precio de los demás

4 pesos de ejemplar completo